

ACPE LES DESEA UNA FELIZ NAVIDAD Y UN PRÓSPERO AÑO 2019



Editorial

Apreciados Afiliados:

Quiero dirigirme a ustedes con el fin de informarles acerca de la gestión de ACPE 2018.

El 22 de octubre pasado, llegamos a los 15 años de trabajo comprometido por la defensa de los derechos adquiridos de TODOS los pensionados de ECOPEPETROL S.A. Debemos reconocernos como la asociación de pensionados con el mayor número de afiliados y la de mayor cubrimiento del país.

La gestión de este año ha estado marcada, desde mediados del año, por la caída considerable de los ingresos por cuotas de sostenimiento de los afiliados. En efecto, los descuentos por nómina realizados por ECOPEPETROL se han reducido en un 20%, aproximadamente. Esto en razón a la modificación del orden de prioridad de descuentos ocasionada por la transformación de CAVIPETROL a Fondo de Empleados.

Ante esto, ACPE ha contactado a los afiliados que entraron en esta situación de no pago para invitarlos a hacerlo por otros medios. De los 350 contactados, a la fecha hemos recibido respuesta positiva de solo un 1%. También está realizando gestiones con ECOPEPETROL, con la expectativa de hallar un concepto jurídico que proteja el derecho a la libre asociación.

Como es de suponer, esta situación nos llevó a tomar medidas preventivas para mantener la gestión y operación de la Asociación en las tres oficinas y las tres coordinaciones a nivel nacional, razón por la cual nos abstuvimos de realizar las reuniones informativas acostumbradas, que teníamos previstas, para el segundo semestre, así como otras actividades.

Esta situación, sin embargo, no ha afectado la razón de ser de ACPE, por lo cual la Junta Directiva ha continuado en su

trabajo de seguimiento y gestión a las situaciones y/o medidas que puedan afectar los derechos adquiridos de los pensionados, independientemente de donde provengan. También se han seguido atendiendo las reuniones con los servicios de salud y con gestión de talento humano, en las diferentes ciudades en las que hay presencia de ACPE, así como la atención a casos de afiliados que por alguna razón, sienten que se han vulnerado sus derechos en cuanto a salud o educación.

La Asamblea que se convocará para el mes de marzo de 2019, será el escenario en el cual se detallará esta situación.

Por otra parte, hemos estado haciendo seguimiento, consultas y gestión en torno al llamado Proyecto de Ley de Financiamiento que el Gobierno presentó al Congreso, especialmente en lo relacionado con la imposición de gravamen de renta a las pensiones. Al momento, no obstante, parece que no prosperará esta propuesta que, de llegar a aprobarse, sí constituiría una violación a un derecho adquirido.

Quiero hacer un llamado para que nuestros afiliados, quienes han sido el apoyo y motivo de esta asociación, se comprometan a cumplir con su aporte económico para poder continuar con nuestra gestión.

De otro lado, en nombre mío, en el de los demás miembros de la Junta Directiva y del personal administrativo de ACPE, quiero transmitirles nuestros más sinceros deseos por una feliz navidad en medio del amor, de la familia y un año 2019 lleno de salud, prosperidad y amor, con la certeza de que continuarán contando con el trabajo de su asociación, para la defensa de los derechos adquiridos.

Raúl Salazar Cárdenas
Presidente Junta Directiva



**16 de octubre de 2003
a 16 de octubre de 2018**

**15 años de trabajo comprometido
por la defensa de los derechos adquiridos de
TODOS los pensionados de ECOPETROL.**

DETALLE DE LA SITUACIÓN DE AFILIADOS SIN CAPACIDAD DE PAGO DE CUOTAS, POR CIUDAD

CIUDAD	TOTAL	SIN PAGO	PORCENTAJE
Bogotá	740	126	17%
B/manga	451	120	27%
C/gena	241	72	30%
B/meja	75	39	52%
Medellín	37	7	19%
Cúcuta	8	3	38%
Ibagué	22	4	18%
Neiva	50	18	36%
Orito	52	22	42%
Pasto	38	4	11%
B/quilla	34	5	15%
Cali	12	2	17%
Otras	15	7	47%
V/cencio	21	5	24%
TOTAL	1803	434	24%

QUE PODEMOS HACER ANTE ESTA SITUACIÓN?

La Junta Directiva invita:

- A los afiliados a quienes por alguna razón nos les entra el descuento, a que se comuniquen con las oficinas de la Asociación, con el fin de brindarles la información sobre su estado de cuenta y acordar una forma de pago de la deuda.
- A todos los afiliados, a que voluntariamente incrementen la cuota a un valor que efectivamente le sea descontable por nómina. El valor lo elige cada quien, acorde con sus condiciones. Ya algunos lo hicieron.
- A incrementar afiliados. Si cada uno de nosotros hace un contacto efectivo, se asegura el incremento de ingresos.

NUMERO DE AFILIADOS QUE ACOGIERON EL LLAMADO PARA INCREMENTAR CUOTA DE SOSTENIMIENTO:

Ciudad	No.
Bogotá	58
Bucaramanga	39
Neiva	13
Cartagena	5
Medellín	5
Barranquilla	3
Ibagué	3
Pasto	3
Cali	1
Cúcuta	1
Manizales	1
Ipiales	1
Curumani -Cesar	1
Total	134

MEDIOS DE PAGO ALTERNOS DE CUOTAS DE SOSTENIMIENTO:

- Oficinas de ACPE en Bogotá, Bucaramanga y Cartagena.
- Oficinas de Coopetrol en todo el país. Cuenta de ahorros No. 0220437323 a nombre de la Asociación Central de Pensionados de Ecopetrol S.A.
- UNICAMENTE PARA CONSIGNACIONES EN BOGOTÁ en las oficinas de Bancolombia. Cuenta corriente No. 032311073-24.

Una vez realice su pago, por favor, infórmelo para dejar el registro en nuestro sistema.

Recuerde que los únicos recursos económicos con los que cuenta la Asociación, son los recibidos de las cuotas de afiliación y sostenimiento de los afiliados y que nuestros gastos de operación están sujetos a dichos ingresos. Es importante contar con su apoyo.

Queremos dar una cordial bienvenida
a nuestros nuevos afiliados!!!

Bienvenidos

Gracias por su apoyo!!!

Estamos seguros que una ACPE fuerte es la mejor
garantía para la defensa de nuestros
derechos adquiridos!!!

FALLECIMIENTOS



La Junta Directiva y el personal administrativo de la Asociación, lamenta profundamente su partida. Para sus familias y amigos, nuestro abrazo y condolencias.

Nombre	Ciudad	Fecha de partida
Orfa Ríos de Anzola	Medellín	13/12/2017
Luis Armando Forero I.	Bogotá	17/12/2017
Jesús Alberto Rugeles J.	Bogotá	31/12/2017
Luis Ernesto Castillo P.	Bogotá	31/12/2017
Jorge Luis Grosso Vargas	Bogotá	1/02/2018
Dinorat Gutiérrez C.	Cartagena	23/02/2018
Mariela Osorio Suárez	Bogotá	18/03/2018
Juan Ulises Rueda L.	Bogotá	1/04/2018
Fernando Delgado C.	Bogotá	7/04/2018
Alfredo Díaz Suárez	Bogotá	23/04/2018
Alberto Enrique Castro H.	Barranquilla	27/04/2018
Jorge Alberto Caicedo S.	Bogotá	19/05/2018
Humberto M. Espinosa Bula	Bogotá	31/05/2018
Luis H. Zamora Gutiérrez	Bogotá	19/08/2018
Mario Jorge Yori Rodríguez	Bogotá	27/08/2018
Otto VanStrahallen Quijano	Bogotá	20/09/2018
Carmen Regina Félix A.	Cartagena	11/10/2018
Pedro Jorge Reyes Duarte	Bogotá	15/10/2018
Miguel Angel Jaramillo González	B/meja	24/10/2018

Les solicitamos su apoyo para que nos informen cuando conozcan del fallecimiento de un afiliado. No tenemos otra forma de enterarnos sino a través de la familia o de los amigos.

PATRIMONIOS

Hemos continuado en contacto con el área encargada del tema en ECOPEPETROL y nos reunimos con ellos en un par de oportunidades con el fin de hacer seguimiento a la administración de los recursos del fondo. Adicionalmente, cada mes, recibimos la información de las sumas en los patrimonios y del pago de las mesadas.

MES	PATRIMONIOS	PAGO MESADAS
ENERO	12.450.039.663.049	61.169.583.658
FEBRERO	12.367.374.908.135	61.406.050.152
MARZO	12.349.697.524.820	60.623.264.315
ABRIL	12.419.364.981.970	61.147.511.590
MAYO	12.380.375.773.267	62.310.922.348
JUNIO	12.332.587.124.934	108.877.859.868
JULIO	12.263.148.228.074	62.640.566.819
AGOSTO	12.356.401.701.542	61.692.780.965
SEPTIEMBRE	12.337.227.530.324	61.478.235.252
OCTUBRE	12.287.609.691.790	60.736.120.357
Total pago mesadas		662.082.895.324

Como resultado de nuestra insistencia, desde hace ya varios años, finalmente ECOPEPETROL publicó un video ilustrativo acerca de lo que son los patrimonios del fondo de pensiones y lo envió al correo electrónico de los pensionados.

Tenemos información que no todos han tenido la oportunidad de verlo. Si este es su caso, lo puede encontrar en este enlace:

https://www.youtube.com/watch?time_continue=35&v=cSf27LbwR9c



SALUD

Durante el año se continuó participando en las reuniones periódicas en las diferentes ciudades en las cuales ACPE tiene presencia: Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Neiva, Pasto y Orito. En cada una se abordaron temas y casos relacionados con la prestación de los servicios y se intercambiaron información entre las partes, con el fin de aportar a que los beneficiarios reciban la atención en las condiciones de oportunidad y calidad esperadas.

Se realizaron dos reuniones con el Gerente de los Servicios de Salud, Dr. Francisco de Paula Gómez con quien también se abordaron los temas de aseguramiento de un sistema que garantice la mejor prestación de los servicios para los beneficiarios. Nos informó de las mejoras en la atención mediante la habilitación de varios Centros de Atención Prioritaria en el país, la ampliación de la red de prestadores de servicios y el trabajo que se está realizando para el mejoramiento de las tarifas para la remuneración de éstos.

Un tema que generó inquietud entre los beneficiarios, es el relacionado con el traslado de las historias clínicas a Bogotá. Algunos de nuestros afiliados se comunicaron con nosotros y pudimos responderles una vez solicitamos la información a ECOPEPETROL. La recolección de las historias clínicas se debe a otra etapa en la sistematización de las mismas, la cual se viene trabajando de hace más de dos años. Efectivamente, ahora se va a hacer la digitalización de la información que está en papel. Esto se va a hacer de forma centralizada en Bogotá. Las historias clínicas se van a manejar acorde con las normas establecidas por el Ministerio de Salud, para este tipo de archivo. Adicionalmente, las normas obligan a que la historia clínica esté bajo la custodia del asegurador. En nuestro caso, ECOPEPETROL S.A. y se debe mantener mínimo por 20 años.



RECUERDE

- La mejor herencia para su familia, es NO dejarla desamparada. Si usted no ha realizado el proceso de designación de beneficiarios provisionales para la sustitución pensional, lo invitamos a que lo haga lo antes posible. Aún faltan muchos pensionados por hacerlo. Las consecuencias de NO hacerlo es el riesgo de suspensión del pago de la mesada pensional y la consiguiente suspensión de los servicios de salud de los beneficiarios inscritos. Los inconvenientes que se puedan presentar en la realización del proceso, son todos solucionables y más fácil, en vida del pensionado. Sobra anotar que estos son requisitos de Ley y ECOPEPETROL está obligado a cumplirlos. Si usted lo requiere, ACPE lo puede asesorar. No dude en ponerse en contacto con nosotros.
- Cuando fallece un pensionado, la familia debe presentar la declaración de renta del año en curso y tramitar la anulación del RUT. De lo contrario, la DIAN puede solicitar a los herederos, responder por las multas a que haya lugar.



Visite nuestra página web y manténgase en contacto con nosotros a través de ella: www.acpebogota.net, de nuestros correos electrónicos: acpebogota@acpecol.net, acpebucaramanga@acpecol.net y acpecartagena@acpecol.net.

Sus amigos no afiliados se pueden afiliar por este medio: es muy fácil!!.

Recuerde que las sustitutas y sustitutos también pueden hacer parte de la ACPE.

Boletines anteriores. Si desea verlos, puede encontrarlos en este enlace: <http://acpecol.net/index.php/archivo>, de nuestra página web www.acpecol.net



Bogotá: Cra.15AN° 120-42 Of. 403 Tels: 2132930-2142724 acpebogota@acpecol.net
Bucaramanga: Cll 48 N° 32-14 Of. 506 Tel: 6470977 acpebucaramanga@acpecol.net
Cartagena: Cra.13B N°26-78 Of. 206 Tel: 6606109 acpecartagena@acpecol.net

www.acpecol.net